



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS



## Contenido

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....   | 4  |
| Base Legal .....   | 5  |
| INFRAESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SALINAS..... | 7  |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....                                   | 10 |
| UNIDAD DE BODEGA .....   | 10 |
| Donaciones.....  | 11 |
| DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN .....                                | 13 |
| Campañas de Prevención .....                                   | 13 |
| Gestión Financiera.....  | 16 |
| Ingresos .....   | 16 |
| Gastos.....  | 17 |
| GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS .....                              | 20 |
| GESTIÓN INGENIERÍA Y PROYECTOS.....                            | 24 |
| Inspecciones realiza / informes técnicos .....                 | 25 |
| Actas de compromiso por disposiciones técnicas.....            | 25 |
| Pruebas hidráulicas. ....                                      | 25 |
| Memorias técnicas .....  | 26 |
| Otros.....   | 26 |
| GESTIÓN DE PREVENCIÓN.....                                     | 28 |
| Objetivo General .....   | 28 |
| Inspecciones.....  | 28 |
| Capacitaciones.....  | 29 |
| Operativos .....   | 32 |
| Consolidados .....   | 34 |
| Casa abierta.....  | 35 |
| Curso vacacional.....  | 37 |
| Emergencias Atendidas .....                                    | 39 |
| GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....                                 | 41 |
| Distributivo del personal .....                                | 41 |
| Contratación del personal .....                                | 43 |

|  |    |
|--|----|
| Necesidades profesionales.....                                       | 43 |
| Rotaciones del personal .....  | 43 |
| Operativo:.....  | 44 |
| Relaciones con el personal .....                                     | 44 |
| Salud profesional e iniciativas para el bienestar del personal ..... | 45 |
| Servicios Médicos.....   | 45 |
| Charlas de Medicina Preventiva .....                                 | 45 |
| Capacitación y desarrollo de personal .....                          | 46 |
| Capacitaciones para todo el personal Operativo (Interior) .....      | 46 |
| Capacitaciones para todo el personal Operativo (Exterior) .....      | 46 |
| Capacitaciones para todo el personal Administrativo.....             | 46 |
| Instrumentos para la gestión del Talento Humano .....                | 46 |
| La Institución cuenta con los siguientes reglamentos:.....           | 46 |
| Documentos legales por actualizar en este periodo 2024: .....        | 47 |
| Reglamento por realizar:.....  | 47 |
| Vinculación con la comunidad.....                                    | 51 |

## INTRODUCCIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas promueve una sociedad más participativa y fortalece la gestión pública, asegurando la correcta utilización de los recursos públicos. Por ello en el marco de lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena, en el cumplimiento de sus funciones y competencias, rinde cuentas a la ciudadanía del ejercicio administrativo, financiero y operativo del período 2024.

Realizando así el informe y detallando las acciones en las que se trabajó, siendo estas un engranaje importante del cumplimiento de la misión y los ejes estratégicos establecidos para convertirnos en un referente en la prevención de incendios y atención de emergencias.

Fortificar la gestión administrativa institucional mediante el control, ejecución y adquisición de bienes y servicios, mejorando el desempeño laboral e imagen de la institución

## Base Legal

### La Constitución de la República.

**El Art. 61.-** Según el numeral 2. Participar en los asuntos de interés público.

**Art. 204.-** El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

**Art. 208.-** Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley: **Numeral 1.** Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción. **Numeral 2.** Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social

### La Ley de participación Ciudadana.

**Art. 89.-** Definición. Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

**Art. 90.-** Sujetos obligados. Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

D

desde hace ocho décadas, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Salinas ha sido un baluarte en la protección y el bienestar de la comunidad. Hombres y mujeres con vocación de servicio han entregado su tiempo y esfuerzo a esta honorable



labor, consolidando una institución sólida y respetada.

Bajo la actual administración, una gestión eficiente, el compromiso del personal rentado y voluntario, y una constante capacitación con expertos nacionales e internacionales, han permitido alcanzar un notable desarrollo institucional reconocido a nivel provincial y nacional.

La creación del Cuerpo de Bomberos representó un punto de inflexión en la historia de Salinas, al establecer una estructura dedicada a salvaguardar la vida y los bienes de sus habitantes. Con el paso del tiempo, la entidad ha incorporado tecnologías de vanguardia y adoptado prácticas modernas para enfrentar con eficacia todo tipo de

emergencias, demostrando un compromiso permanente con la seguridad ciudadana.

Para garantizar una atención oportuna y de calidad, el Cuerpo de Bomberos de Salinas ha fortalecido su capacidad operativa mediante inversiones en infraestructura, equipamiento especializado, vehículos de intervención y herramientas técnicas.

Todo esto con el objetivo de responder adecuadamente a las necesidades de la población, promoviendo una mejora continua en cada uno de sus servicios.

El legado de entrega, valentía y profesionalismo de esta institución continúa siendo un ejemplo inspirador para las generaciones presentes y futuras

## INFRAESTRUCTURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SALINAS

Esta distribución estratégica busca optimizar la atención a emergencias y fortalecer la presencia institucional en las diferentes parroquias del cantón.

### Establecimientos Administrativos y Operativos

#### Edificio Principal – Primera Jefatura

- Ubicación: Av. General Enríquez Gallo, entre calles Dionicio Núñez y José Alberto Estrella, Salinas.
- Teléfono: 04-277-0378
- Funcionalidad: Sede de la Primera Jefatura
- Oficinas de la Secretaría General
- Áreas administrativas centrales

Este edificio es el centro de operaciones administrativas y de planificación, desde donde se articulan las decisiones estratégicas para el funcionamiento de toda la institución.

#### Departamento de Guardalmacén

- Ubicación: Calle Julio Jaramillo, entre Av. 48 y Av. 51
- Funcionalidad: Responsable de la gestión logística, almacenamiento y distribución de equipos, herramientas, insumos y materiales necesarios para la operatividad del Cuerpo de Bomberos.

#### Compañías Operativas

Contamos con cuatro compañías distribuidas estratégicamente en el territorio cantonal, con el objetivo de garantizar una cobertura efectiva y una respuesta rápida ante emergencias.

## COMPAÑÍAS OPERATIVAS

1



**COMPAÑÍA CENTRAL**  
TCRREL JOSÉ GALO TÓMALA  
MONTENEGRO  
Ubicación: Av.  
General Enriquez  
Gallo, entre Dionicio  
Núñez y  
José Alberto  
Estrella.  
Teléfono de emergencia  
042771309

2



**COMPAÑÍA  
ANCONCITO**  
Ubicación: Diagonal  
a la Plazoleta, Barrio  
Bellavista.  
Parroquia  
Anconcito.  
Teléfono de emergencia  
042940888

3



**COMPAÑÍA JOSÉ LUIS  
TAMAYO**  
TCRREL JULIO DE LA CRUZ  
SUAREZ  
Ubicación: Avenida  
10, entre calles 13 y  
13A, Barrio  
Centenario.  
Parroquia  
José Luis Tamayo.  
Teléfono de  
emergencia 042777353.

4



**COMPAÑÍA SANTA  
ROSA**  
JOSE SECAIRA  
Ubicación: Entre Av.  
49 y calle 53,  
diagonal a la  
cancha sintética La  
Champions.  
Parroquia Santa  
Rosa.  
Teléfono de emergencia  
042779310

Estas compañías están dotadas con el personal y equipamiento necesarios para la atención de incendios, rescates, y otras emergencias, además de actividades de prevención y vinculación comunitaria.



RENDICIÓN DE CUENTAS  
**2024**  
CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS  
**ADMINISTRATIVO**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El modelo de gestión se fortalece mediante el cumplimiento de objetivos estratégicos, que incluyen:

**Optimización de procesos administrativos y operativos**, garantizando eficiencia y calidad.

**Planificación estratégica efectiva**, alineando acciones con la misión institucional.

**Fortalecimiento de la estructura financiera**, asegurando sostenibilidad y transparencia.

**Gestión del talento humano**, promoviendo el desarrollo profesional y el bienestar laboral.

El **Plan Operativo Anual 2024** del Cuerpo de Bomberos de Salinas ha sido diseñado con el propósito de estructurar de manera lógica las acciones previstas en las áreas operativas y administrativas de la institución. Este plan detalla los programas y actividades a ejecutarse durante el año, facilitando una gestión organizada y eficiente.

Los objetivos y metas establecidas en el POA institucional son **medibles y alcanzables**, permitiendo un seguimiento adecuado del progreso y la implementación de ajustes estratégicos para maximizar los resultados

## UNIDAD DE BODEGA

Entre las funciones de bodega se encuentran, ingresos y despachos de bienes, control de inventarios, acta de entrega recepción a custodios finales; cuantitativamente podemos evidenciar las funciones con los siguientes registros:

- **303 actas de entrega/recepción de bienes al personal de la institución.**
- **284 comprobantes de ingresos de facturas**
- **463 comprobantes de egresos.**
- **4 comprobantes de ingresos por donaciones.**

Se puede detallar despachos más relevantes realizado a los funcionarios del Cuerpo de Bomberos de Salinas:

- Entrega de bienes donados por parte de la **Secretaría Nacional de Gestión De Riesgos**, a bomberos del Cuerpo de Bomberos de Salinas.

- Entrega a los jefes de guardia y choferes de la central del Cuerpo de Bomberos de Salinas, la ambulancia marca Toyota con todos sus accesorios, vehículo entregado por parte de la **Secretaría Nacional De Gestión de Riesgos**.
- Entrega a los jefes de guardia de la Cía. Jorge Secaira del Cuerpo de Bomberos de Salinas, los bienes donados por parte de la empresa **Korea Blue Fish**.
- Entrega a los jefes de guardia de la central del Cuerpo de Bomberos de Salinas, una **cámara térmica** donado por parte de **Casacas Rojas Café**. CONSTATACIÓN FÍSICA.
- Se realizó en el mes de septiembre la respectiva constatación física de los bienes de la institución.

### Donaciones

- La Secretaría De Gestión de Riesgos donó **40 chalecos y 40 pantalones** de trabajo para el Cuerpo de Bomberos de Salinas.
- Entrega de la nueva edificación Cía. Jorge Secaira, en Santa Rosa por **parte del GAD de Salinas**.
- Donación de **bote para rescate Náutico y Accesorios**, por el Benemérito cuerpo de Bomberos de Machala.
- Donación de 5 EPP, por parte del **Benemérito Cuerpo de bomberos de Guayaquil**.



- La Secretaría De Gestión de Riesgos entregó en calidad de comodato una ambulancia para el Cuerpo de Bomberos de Salinas.



- La empresa **Casacas Rojas Café** donó una cámara térmica y una cafetera para el Cuerpo de Bomberos de Salinas.



## DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

La Gestión de Comunicación permite poner ante la opinión pública todos aquellos hitos institucionales que se desarrollan durante el año y contribuyan al incremento del sentido de pertenencia institucional y el conocimiento de la cultura corporativa del Cuerpo de Bomberos de Salinas.

### Campañas de Prevención

El Cuerpo de Bomberos en el 2024 realizó varias campañas, como: **“Conoce y Cumple”**, **“Cuida tu Hogar”**, **“Tu amigo el hidrante”** que tienen como objetivo motivar a la participación colectiva, con acciones que generen cambios y ayuden a la reducción de accidentes. Esto por medio de una comunicación asertiva que creó conciencia en la ciudadanía sobre las consecuencias que tendrían sus actos no solo para sí mismos, también para la sociedad y la naturaleza



Para cerrar el año se implementó la campaña **“Chispa de conciencia” “Encendamos la Precaución”** y **“Cero excusas, Cero accidentes”**, que nos invitaron a los ciudadanos a crear conciencia sobre el uso de pirotecnia, velas, conexiones eléctricas e imprudencias al volante con el fin de evitar accidentes en la temporada festiva.



Todas estas campañas se pudieron evidenciar en las redes sociales que se maneja actualmente Facebook, Instagram, Tik Tok, X, permitiendo una mayor interacción con la ciudadanía.



**CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS**  
**CIA JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**TNTE CRNEL JULIO C DE LA CRUZ SUAREZ**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**2024**  
**CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS**  
**FINANCIERO**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**



## Gestión Financiera

Nuestra Institución con el propósito de cumplir con el objetivo primordial; de proteger a las personas y a las propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes o siniestros y efectuar acciones de salvamento en beneficio de toda la comunidad, brindado servicios de calidad y cumpliendo con todas las actividades planificadas, con ello día a día se realizan varias gestiones que permitan alcanzar el Presupuesto Institucional y cumplir con las necesidades de adquirir materiales, herramientas, equipos, maquinarias, prendas de protección, etc.; lo que permitirá cumplir nuestro objetivo de servir siempre a la comunidad que requieran ser atendidos en una emergencia o flagelo.

### Ingresos

El total de Ingresos del Cuerpo de Bomberos de Salinas, de enero a diciembre ascendieron a un valor de **\$ 1.776.407,76 DÓLARES AMERICANOS**, los que se recaudaron de acuerdo a los siguientes rubros:

| DESCRIPCION  | VALOR         |
|--|---------------|
| PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES  | \$ 100.452,27 |
| CONTRIBUCION PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS  | \$ 276.886,90 |
| CONTRIBUCION ADICIONAL PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS PROVENIENTES DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO ELECTRICO | \$ 823.519,76 |
| FONDOS PREASIGNADOS  | \$ 575.548,83 |

La **mayor fuente de ingresos** en el año 2024 son los percibidos como Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los servicios de alumbrado eléctrico que representan el 46.36% del total de Ingresos.

La **segunda fuente de ingresos** son los provenientes por autogestión percibidos por Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos ascienden a **\$ 276.886,90 DOLARES AMERICANOS** representando el 15.59% del total de Ingresos.

La **tercera fuente de ingresos** son los provenientes por autogestión percibidos por Permisos, Licencias y Patentes ascienden a **\$ 100.452,27 DÓLARES AMERICANOS** representando el 5.65% del total de Ingresos.

**Ingresos preasignados** son recursos del año anterior que no fueron devengado y ahora pasan a formar parte del presupuesto el mismo asciende a **\$ 575.548,83 DÓLARES AMERICANOS**, representando el 32.40% del total de los ingresos.

## INGRESOS 2024



### Gastos

El total de **Gastos del Cuerpo de Bomberos de Salinas** de enero a diciembre, ascienden a **\$ 1.237.972.01 DÓLARES AMERICANOS**, detallados por grupos:

|              | DESCRIPCION                               | VALOR         |
|--------------|---|---------------|
| GRUPO 51000  | GASTOS EN PERSONAL                        | \$ 606.100,24 |
| GRUPO 530000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO             | \$ 402.363,31 |
| GRUPO 570000 | OTROS GASTOS CORRIENTES                   | \$ 70.090,65  |
| GRUPO 580000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES<br>CORRIENTES | \$ 7.588,41   |
| GRUPO 750000 | OBRAS PÚBLICAS                            | \$ 110.927,22 |
| GRUPO 840000 | GASTOS DE CAPITAL                         | \$ 40.902,18  |

El mayor gasto de la entidad corresponde a los gastos de personal, que ascienden a **\$ 606.100,24 DÓLARES AMERICANOS**.

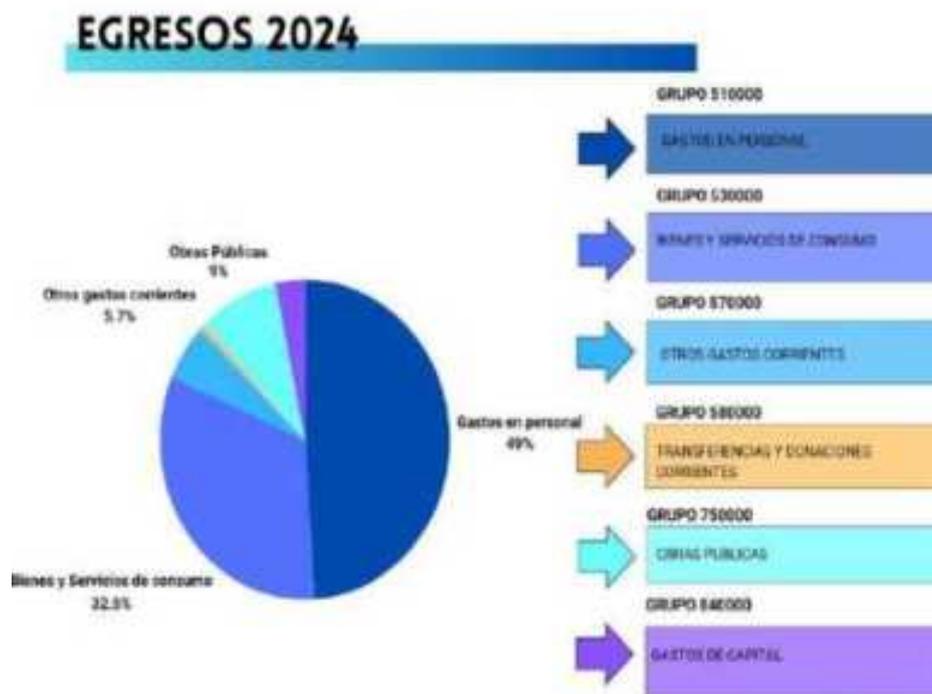
Los gastos en Bienes y servicios de consumo, otros gastos corrientes y transferencias y donaciones corrientes ascienden a **\$ 402.363,31 DÓLARES AMERICANOS.**

Los otros gastos corrientes corresponden aquellos desembolsos necesarios para el funcionamiento operativo regular de la institución, como tasas generales, seguros, comisiones bancarias y costes judiciales, suman un total de **\$ 70.090,65 DOLARES AMERICANOS**

Las transferencias y donaciones corrientes, corresponden al aporte de cinco por mil pagado a la Contraloría General del Estado, suman un total de **\$ 7.588,41 DOLARES AMERICANOS.**

Los gastos en obras públicas, corresponde al gasto realizado en Construcciones y Edificaciones – Remodelación y Mejoramiento de la Compañía Tcrnel. Julio De la Cruz, ubicada en la parroquia José Luis Tamayo, suman un total de **\$ 110.927,22 DOLARES AMERICANOS.**

Los gastos de Capital en los cuales se realiza la adquisición de Activos de bienes de larga duración ascienden a **\$ 40.902,18 DÓLARES AMERICANOS.**



**CUERPO DE BOMBEROS  
SALINAS**



**COMPANIA JORGE SECAIRA**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**2024**  
CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS  
**COMPRAS  
PÚBLICAS**



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**



## GESTIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS

La misión de la unidad de Contratación Pública del Cuerpo de Bomberos de Salinas es cumplir y hacer cumplir los procesos de contratación pública para la adquisición de bienes y/o servicios inherentes a la gestión institucional, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

Siempre se ha precautelado que las adquisiciones de bienes o la contratación de los servicios se realicen como coadyuva al trabajo que realiza el Cuerpo de Bomberos en la comunidad del cantón Salinas.

Cabe indicar que se ha gestionado y realizado a cabalidad cada uno de los productos determinados en las funciones del área de compras públicas del Cuerpo de Bomberos de Salinas como lo son:

**Pliegos de Procesos de Contratación Pública:** Todos los procesos de contratación, se realizaron de acuerdo a la normativa del SERCOP, usando los modelos de pliegos emitidos por el organismo correspondiente o se ha usado el Módulo Facilitador de la Contratación Pública como lo estipula el Reglamento.

**Plan Anual de Contratación Pública:** El Plan Anual de Contratación - PAC, se ha publicado en el portal institucional del SERCOP dentro de los primeros 15 días de enero de cada año cumpliendo la normativa. Adicional se han publicado todas las modificaciones al PAC realizadas por el área administrativa/financiera y autorizada mediante resolución motivada de la máxima autoridad.

**Resoluciones de Procesos de Contratación Pública:** El área de compras públicas ha asesorado y recomendado la normativa para la realización de las resoluciones que se contempla dentro del sistema de contratación pública, como lo son:

**Resoluciones Administrativa de Publicación del PAC**

**Resoluciones Administrativa de Delegación**

**Resoluciones Administrativa de Inicio de procesos de contratación**

**Resoluciones Administrativa de Conformación de Comisión Técnica**

**Resoluciones Administrativa de Adjudicación**

**Resoluciones Administrativa de Adquisiciones de Catalogo Electrónico**

**Resoluciones Administrativa de Modificación del PAC**

**Reporte de Ínfimas Cuantías:** La normativa vigente del SERCOP en su RGLOSNCOP, numeral 10 del Art. 149.-Contrataciones de ínfima cuantía.-El procedimiento de ínfima cuantía será el siguiente: El informe trimestral al que se refiere el tercer inciso del artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema "Nacional de Contratación Pública, no será necesario que sea notificado por la entidad contratante al Servicio Nacional de Contratación Pública, ya que esta información se obtendrá directamente del Portal COMPRAS PÚBLICAS.

**Solicitud de Pago de procesos de Contratación Pública:** La unidad de compras públicas gestiona el pago de todos los procesos realizados por adquisición de bienes o contratación de servicios, a excepción de los contratos realizados directamente por el área de talento humano (LOSEP/CODIGO DE TRABAJO). Se precautela que los procesos cuenten con todos los documentos habilitantes antes de entregar la información al área contable y así evitar la devolución de los mismos.

**Asesoría en las fases precontractuales, contractuales y post-contractuales a las áreas involucradas:** Se asesora conforme la normativa para la elaboración y gestión de los procesos de contratación. Para temas más técnicos y legales, contamos con la contratación por asistencia y asesoría legal.

**Contratos de Procesos de Contratación Pública:** Todo contrato realizado y firmado, se ha realizado conforme a los Proyectos de Contratos que el SERCOP tiene disponible en su página web

[https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat\\_normativas/nuevos\\_pliegos](https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/cat_normativas/nuevos_pliegos).

**Informes de terminación de los contratos:** El área de compras públicas recibe los informes para la finalización de los procesos de contratación, ya que ese tipo de informe lo realiza el administrador designado para cada contrato. Adicional cada funcionario debe ingresar la información dentro de los procesos de los cuales son administradores en el SOCE.

**Todos los procesos involucrados dentro de la LOSNCP, su Reglamento, Resoluciones del SERCOP y demás normativa relacionada con la contratación pública:** El área de compras públicas cumple con la normativa del SERCOP en todos los procesos de adquisiciones y contrataciones.

El detalle de los tipos de procesos de contratación con su respectivo monto, son los siguientes:

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:**

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | ESTADO ACTUAL            |                         |                          |                         |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
|   | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados |
| CATÁLOGO ELECTRÓNICO,   | 29                       | \$ 24.656,20            | 29                       | \$ 24.656,20            |
| COTIZACIÓN,   | 0                        | 0                       | 0                        | 0                       |
| ÍNFIMA CUANTÍA,   | 73                       | \$ 150.896,87           | 12                       | \$ 150.896,87           |
| MENOR CUANTÍA, BIENES Y SERVICIOS   | 2                        | 67900,98                | 2                        | 67900,98                |
| BIENES Y SERVICIOS, (CONSULTORIA)   | 1                        | \$ 20.000,00            | 1                        | \$ 20.000,00            |
| PUBLICACIÓN, (VPN PARA EPP)   | 1                        | 0                       | 1                        | 0                       |
| RÉGIMEN ESPECIAL  | 1                        | \$ 4.500,00             | 1                        | \$ 4.500,00             |
| (Todos los procesos),   | 0                        | 0                       | 0                        | 0                       |
| SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA   | 0                        | 0                       | 0                        | 0                       |
| NO SE REALIZARON CONTRATACIONES   |                          |                         |                          |                         |

Cabe recalcar que los procesos de mayor valor son los procesos de ínfima cuantía, ya que dentro de la planificación realizada por cada área los requerimientos solicitados no superan el valor de la ínfima cuantía, por tal motivo según la normativa, el proceso a seguir es la ínfima cuantía.

Cuando la unidad de compras públicas verifica que varias adquisiciones se pueden unificar se realiza procesos más grandes como por ejemplo la **MENOR CUANTÍA DE SERVICIOS**.

Todas las contrataciones se han realizado de acuerdo con la planificación del año 2024 - PAC, a la disponibilidad presupuestaria y a la premura de la necesidad, además cabe informarle que dichas contrataciones fueron gestionadas y enmarcadas en la normativa de contratación pública del gobierno del Ecuador.



RENDICIÓN DE CUENTAS  
**2024**  
CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS  
**INGENIERÍA**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## GESTIÓN INGENIERÍA Y PROYECTOS

El Cuerpo de Bomberos de Salinas a través de la Unidad de Ingeniería y Proyectos gestiona, coordina y supervisa actividades relacionadas a la prevención de incendios en proyectos arquitectónicos y de ingeniería, proyectos de industrias, edificaciones existentes, nuevas, modificaciones, ampliaciones y toda actividad que represente riesgo de incendio, en relación con las normativas vigentes de seguridad contra incendios la ley y sus reglamentos.

Este informe consta a partir de 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024 en la Unidad correspondiente se realiza inspecciones en conjunto con el departamento de Prevención de acuerdo con las diferentes categorías según solicitudes y disposiciones técnicas.



- Inspección para Permiso de Funcionamiento**
  - Evaluación previa de seguridad antes de otorgar la autorización operativa
- Inspección Final:**
  - Verificación del cumplimiento de medidas de seguridad antes de la entrega definitiva del proyecto
- Pruebas Hidráulicas:**
  - Control de presión, caudal y funcionamiento de redes y sistemas contra incendios
- Inspección por Avance de Obra**
  - Supervisión progresiva para asegurar la instalación de medidas de seguridad conforme a lo planificado.
- Inspección Visual de Medidas de Protección contra Incendios**
  - Revisión de extintores, señalética, rutas de evacuación y sistemas instalados en establecimientos

### Inspecciones realizadas / informes técnicos

Con el objetivo de hacer prevalecer las normativas conforme al Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección Contra Incendios se realizaron 143 inspecciones técnicas a varios establecimientos.



143 inspecciones en establecimientos y edificaciones

### Actas de compromiso por disposiciones técnicas.

Además, como gestión compartida con el área jurídica se expedieron 47 actas de compromiso por disposiciones técnicas de seguridad contra incendios, en acuerdo con los usuarios como representantes legales de cada establecimiento y edificación, con el objetivo de extender el plazo de cumplimiento. Este periodo adicional es aplicado para implementar las medidas recomendadas, para posteriormente solicitar la inspección y obtener el certificado de aprobación final y permiso de funcionamiento anual.



47 actas de compromiso

### Pruebas hidráulicas.

Se realizaron 9 pruebas hidráulicas para verificar la integridad y resistencia de sistemas que operan bajo presión, como tuberías, tanques y equipos a presión. Estas pruebas ayudan a detectar fugas y defectos de fabricación, asegurando que los sistemas puedan soportar la presión de trabajo sin fallas.



9 pruebas hidráulicas

## Memorias técnicas

Se revisan para garantizar que se cumplan los requisitos del proyecto, se documente la solución técnica adoptada y se facilite la comprensión del proyecto.



3 revisión memoria técnica

## Otros.



28 liquidaciones



41 memorandum, notificaciones y oficios



3 Planes de manejo y prevención de riesgos



RENDICIÓN DE CUENTAS  
**2024**  
CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS  
**PREVENCIÓN**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## GESTIÓN DE PREVENCIÓN

### Objetivo General

El departamento de Prevención y Riesgos del Cuerpo de Bomberos de Salinas tiene como objetivo principal, fomentar el fortalecimiento y la ampliación de la cultura de prevención de incendios y los riesgos de emergencias, mediante campañas y capacitaciones; así mismo disminuir la cantidad de establecimientos vulnerables a siniestros mediante la atención oportuna en el trámite de obtención y/o renovación del permiso de funcionamiento.

Dentro de las actividades realizadas en el departamento de Prevención y Riesgos se detalla a continuación lo siguiente:

### Inspecciones

Coordinar diariamente con los inspectores, las inspecciones agendadas por las cajas de recaudación, para que se realicen las visitas a los diferentes establecimientos ya programados. Así mismo con la Unidad de Ingeniería y Proyectos, se realizaron inspecciones de Sistemas Contra Incendios y Pruebas Hidráulicas.

| INSPECCIÓN POR MES | CANTIDAD    |
|--------------------|-------------|
| ENERO              | 78          |
| FEBERO             | 134         |
| MARZO              | 129         |
| ABRIL              | 220         |
| MAYO               | 196         |
| JUNIO              | 128         |
| JULIO              | 119         |
| AGOSTO             | 78          |
| SEPTIEMBRE         | 57          |
| OCTUBRE            | 57          |
| NOVIEMBRE          | 32          |
| DICIEMBRE          | 71          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>1299</b> |



### Capacitaciones

Este departamento se encarga de capacitar a la ciudadanía en general, así como a empresas públicas y privadas, escuelas y colegios del Cantón Salinas, mediante charlas realizadas por solicitud del ciudadano o talleres mensuales en diferentes sectores de nuestro cantón. También evalúa los simulacros para verificar el cumplimiento de las acciones y recursos establecidos en los Planes de Emergencia de las entidades solicitantes.

En coordinación y apoyo de nuestro personal, de Enero a Diciembre del año 2024, se registraron los siguientes resultados:

| TEMAS IMPARTIDOS  | CANTIDAD |
|---|----------|
| Primeros auxilios   | 28       |
| Prevención de incendios y Manejo de extintores              | 32       |
| Oficio de los bomberos y servicio que presta a la comunidad | 9        |
| Evacuación de Brigadas de emergencia                        | 10       |





## Operativos

El departamento de Prevención y Riesgos también se encarga de dar apoyo a los diferentes eventos sociales, deportivos nacionales e internacionales, ferias, caminatas, espectáculos o conciertos, que se realizan en todo el cantón.

Mediante oficio, adjuntando su plan de contingencia se reciben en secretaria los documentos, para luego generar la respectiva liquidación, y poder coordinar con el personal y la logística necesaria para los eventos



| OPERATIVO                 | CANTIDAD  |
|---------------------------|-----------|
| DEPORTIVOS                | 16        |
| CASAS ABIERTAS            | 6         |
| ESPECTACULOS / CONCIERTOS | 6         |
| FERIAS                    | 8         |
| CAMINATAS                 | 5         |
| OPERATIVOS CON ENTIDADES  | 4         |
| <b>TOTAL</b>              | <b>35</b> |



Consolidados

Parte de las funciones que realiza el departamento de Prevención y Riesgos, es de llevar un consolidado de emergencias, el cual se recibe del jefe de guardia de cada turno, de todas las compañías y es enviado vía correo electrónico a Prevención.

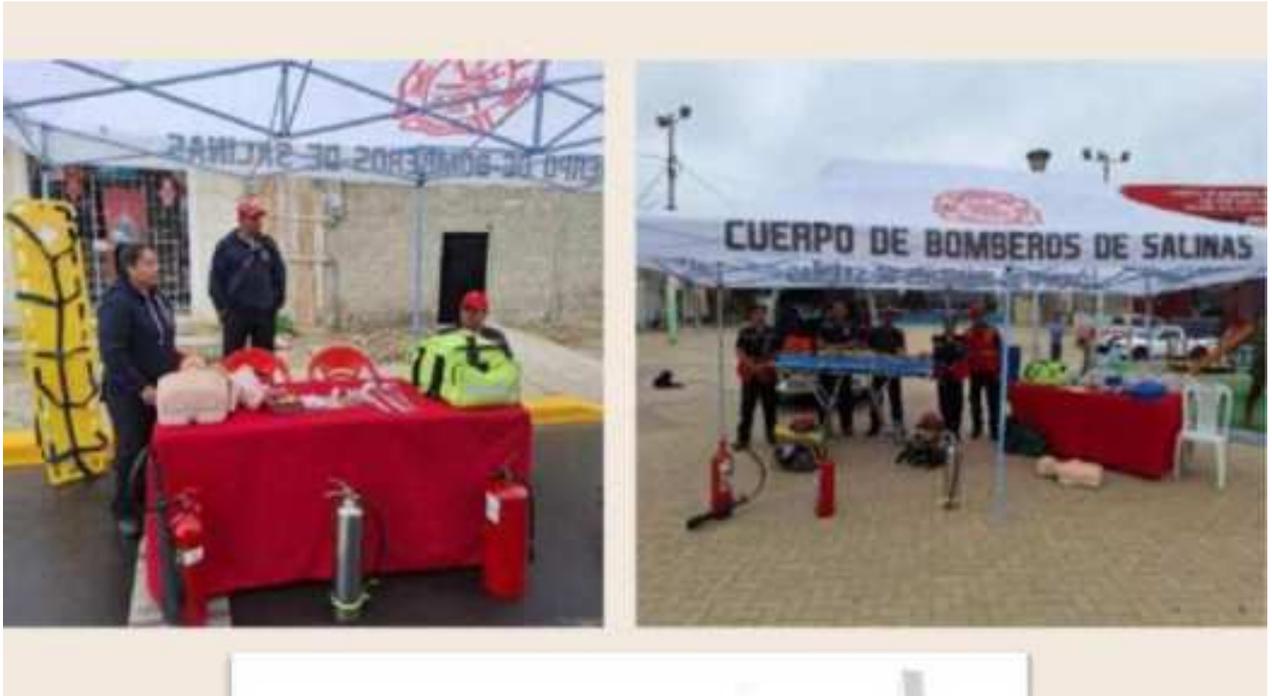
Estos consolidados nos detalla el número de emergencia diarias asistidas por cada turno, la fecha, el sector, la parroquia, el punto de referencia, la hora de aviso, de llegada y retorno de la emergencia, tipo de emergencia, personas afectadas, procedimiento que se realizó, cuantos bomberos y vehículos se utilizaron y reporte recibido de la emergencia. Así mismo, se da a conocer semanalmente a la ciudadanía, por la página oficial de la institución y redes sociales.

| Turno | Fecha      | Sector | Parroquia | Punto de Referencia | Hora  |         |         | Tipo de Emergencia | Personas Afectadas | Bomberos Utilizados | Vehículos Utilizados | Reporte Recibido |
|-------|------------|--------|-----------|---------------------|-------|---------|---------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|------------------|
|       |            |        |           |                     | Aviso | Llegada | Retorno |                    |                    |                     |                      |                  |
| 1     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 2     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 3     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 4     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 5     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 6     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 7     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 8     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 9     | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 10    | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 11    | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 12    | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 13    | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 14    | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 15    | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |
| 16    | 2024-01-15 | ...    | ...       | ...                 | ...   | ...     | ...     | ...                | ...                | ...                 | ...                  |                  |



### Casa abierta

Se realizaron exposiciones de Casa Abierta en diferentes sectores de la parroquia José Luis Tamayo, donde se daba a conocer el trabajo que realizamos los bomberos en las diferentes áreas tales como, combate contra incendio, primeros auxilios, rescate y otros temas. Así mismo se repartió a los asistentes, la folletería, los trípticos y cuadernillos para que los niños puedan trabajar y al mismo tiempo aprender.





### Curso vacacional

Este año el Departamento de Prevención y Riesgos coordinó el curso Vacacional denominado “Bomberos Junior”, dirigido a niños y niñas de 7 a 12 años de edad, el curso se realizó con el objetivo de enseñar y educar desde pequeños los buenos hábitos en cuanto a prevención y protección de incendio, desastre natural o algún otro tipo de emergencia.

El curso se realizó con 50 niños, quienes asistieron durante un mes, los días sábado, se elaboró un cronograma de actividades entre clases teóricas y prácticas que se fueron realizando de acuerdo con los días establecidos, se contó con el apoyo de compañeros rentados y voluntarios.

Culminado el curso se realizó la entrega de su indumentaria y diploma que los acredita como “Bomberos Junior”.





Emergencias Atendidas

| EVENTOS                               | CANTIDAD    |
|---------------------------------------|-------------|
| Conato de incendio                    | 18          |
| Incendio estructural                  | 7           |
| Incendio vehicular y otros            | 5           |
| Emergencias medicas                   | 418         |
| Accidente de transito                 | 179         |
| Picada de raya                        | 42          |
| Fuga de gas                           | 9           |
| Quema de maleza                       | 162         |
| Incendio forestal                     | 12          |
| Traslado                              | 22          |
| Quema de basura                       | 42          |
| Emergencia por abejas                 | 22          |
| Atrapados en ascensor                 | 2           |
| Limpieza de calzada                   | 9           |
| Rescate animales                      | 19          |
| Apoyo a operativos                    | 65          |
| Falsas alarmas                        | 16          |
| <b>TOTAL DE EMERGENCIAS ATENDIDAS</b> | <b>1049</b> |



RENDICIÓN DE CUENTAS  
**2024**  
CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS  
**TALENTO HUMANO**

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



## GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

Este documento forma parte de un conjunto de herramientas de Autodiagnóstico que le permitirá al Cuerpo de Bomberos de Salinas desarrollar un trabajo de valoración de la Gestión del Talento Humano con el propósito de que logremos contar con una línea de base en relación a los aspectos que se deben fortalecer, mejorar o cambiar.

La Unidad de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos de Salinas a través de este documento informa su gestión en el periodo 2024, acciones realizadas para el fortalecimiento de los principios de la Institución.

De igual manera, la gestión del talento humano se inclina por un liderazgo con una visión integrada por la máxima autoridad, el talento humano y la entidad, orientada a la búsqueda de la calidad y excelencia institucional.

### Distributivo del personal

La nómina de Servidores Públicos del Cuerpo de Bomberos de Salinas al mes de diciembre de 2024 es de 48 Servidores los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| #                              | CÉDULA     | APELLIDOS             | NOMBRES            | FECHA INICIO | CARGO                              |
|--------------------------------|------------|-----------------------|--------------------|--------------|------------------------------------|
| <b>Personal Administrativo</b> |            |                       |                    |              | <b>14</b>                          |
| 1                              | 0704328988 | BARCO CABANILLA       | LINDA HORTENCIA    | 18/01/2016   | Analista Administrativa            |
| 2                              | 0921325080 | BONILLA TUMBACO       | MARLENE ILIANA     | 01/06/2014   | Analista Administrativa CP         |
| 3                              | 0924083983 | CEVALLOS LARA         | MARIA SOL          | 01/07/2024   | Analista de Servicios Comunitarios |
| 4                              | 0922587258 | CHAMBA SANCHEZ        | MARIA FERNANDA     | 15/04/2024   | Recaudadora - Bombero              |
| 5                              | 0925458234 | CONCHA GUERRERO       | CAROLINA HAYDEE    | 01/05/2010   | Especialista TH                    |
| 6                              | 0913280483 | ESPINOZA JAUREGUI     | MARCO ANTONIO      | 11/09/2024   | Director Administrativo Financiero |
| 7                              | 0913983284 | GENCON CABELLO        | YUMI JENNY         | 01/07/2017   | Asistente Administrativo           |
| 8                              | 0917400251 | MONTENEGRO DE LA CRUZ | HELEM FAYOLA       | 01/05/2001   | Analista Administrativa            |
| 9                              | 0922869722 | QUINTEROS QUINTEROS   | TATIANA ELIZABETH  | 01/11/2024   | Recaudadora - Bombero              |
| 10                             | 0924272008 | REYES FIGUEROA        | JOHANNA FRANCISCA  | 01/10/2009   | Especialista AD                    |
| 11                             | 0918174871 | REYES TIGRERO         | MARJORIE DEL ROCIO | 01/01/2011   | Especialista Financiero            |
| 12                             | 0927668277 | VEGA CEVALLOS         | ERIKA KATHERINE    | 01/06/2011   | Asistente Administrativo           |
| 13                             | 0923133383 | VERA LAINEZ           | LIZBETH STEFANY    | 01/08/2023   | Analista de Ingeniería Y Proyectos |
| 14                             | 0925920878 | VILLAFUERTE CLAVIJO   | LUIGI IVAN         | 01/04/2023   | Analista de TIC                    |
| <b>Personal Rentado</b>        |            |                       |                    |              | <b>33</b>                          |
| 1                              | 915631402  | ALVIA ZAMBRANO        | JUAN JOSE          | 01/01/2014   | Prevención                         |
| 2                              | 401414495  | BENAVIDES SANCHEZ     | PABLO ERNESTO      | 24/09/2020   | Bombero 1                          |
| 3                              | 2400119323 | BOLLA RAMIREZ         | KEVIN JOHN         | 12/06/2024   | Bombero                            |
| 4                              | 1715884894 | CABALLERO ROMERO      | RICHARD ENRIQUE    | 01/08/2012   | Bombero 3                          |
| 5                              | 1206020214 | CASTILLO ECHEVERRIA   | JAIRON VINICIO     | 02/01/2017   | Bombero 2                          |
| 6                              | 919471441  | CHIQUITO NAVARRETE    | JUAN ANDRES        | 17/06/2021   | Bombero 3                          |
| 7                              | 2450119215 | CLEMENTE SANTOS       | DJALMAR TEOBALDO   | 24/07/2024   | Bombero                            |
| 8                              | 913271086  | CLEMENTE TUMBACO      | TEOBALDO AMADOR    | 01/06/2004   | Bombero 4                          |
| 9                              | 2450090002 | DEL PEZO SORIANO      | BRYAN ANGELLO      | 16/06/2013   | Bombero 4                          |
| 10                             | 926675679  | GONZALEZ BARCIA       | WALDY JESUS        | 07/06/2022   | Bombero 3                          |
| 11                             | 2400141137 | GONZALEZ RAMOS        | HENRY ALEJANDRO    | 03/01/2022   | Bombero 3                          |
| 12                             | 927361360  | GUALE BANCHON         | FABRICIO ANTONIO   | 01/10/2012   | Bombero 4                          |

|                           |            |                     |                    |            |                     |
|---------------------------|------------|---------------------|--------------------|------------|---------------------|
| 13                        | 926464447  | GUAMAN DEL PEZO     | CHRISTIAN ENRIQUE  | 01/11/2012 | Bombero 4           |
| 14                        | 913712766  | LAINAZ SUAREZ       | CARLOS CESAR       | 01/02/2010 | Conductor           |
| 15                        | 907973812  | MEREJILDO COCHEA    | MARIANO            | 01/01/2010 | Conductor           |
| 16                        | 918334319  | MORA CASTRO         | JIMMY WILLIAMS     | 01/11/2012 | Bombero 4           |
| 17                        | 922912357  | MORALES MENDOZA     | AMAURY OMAR        | 01/10/2012 | Bombero 4           |
| 18                        | 913984928  | NAVARRETE ALBAN     | ADRIAN ALBERTO     | 10/04/2019 | Bombero 1           |
| 19                        | 954748232  | OROZCO ALVAREZ      | OSCAR ALEJANDRO    | 01/03/2020 | Bombero 2           |
| 20                        | 912633450  | PANCHANA REYES      | MARCOS ALEJANDRO   | 01/11/2008 | Inspector / Brigada |
| 21                        | 918746983  | QUINTANA NUÑEZ      | FELIPE ANTONIO     | 01/10/2014 | Inspector / Brigada |
| 22                        | 927241232  | QUIRUMBAY GAVILANES | JAIME DIEGO        | 29/07/2024 | Bombero             |
| 23                        | 918026782  | RAMIREZ BECERRA     | CHRISTIAN DANIEL   | 01/03/2008 | Primer jefe         |
| 24                        | 916102973  | REYES DEL PEZO      | ALFREDO ROSENDO    | 01/02/2011 | Conductor           |
| 25                        | 2450027863 | REYES FIGUEROA      | FABRICIO ALEJANDRO | 01/03/2020 | Bombero 3           |
| 26                        | 918987744  | ROCA ROCAFUERTE     | CHRISTIAN JAVIER   | 01/02/2011 | Bombero 4           |
| 27                        | 2450539081 | RODRIGUEZ BALON     | ALINA DAYANA       | 04/03/2024 | Bombero             |
| 28                        | 920469988  | SORIANO DEL PEZO    | FRANCISCO HIPOLITO | 01/01/2010 | Bombero 3           |
| 29                        | 928024975  | TOMALA DE LA O      | JORDY LUIS         | 12/06/2024 | Bombero             |
| 30                        | 916923907  | TUMBACO BORBOR      | KLEBER DANIEL      | 01/06/2008 | Bombero 4           |
| 31                        | 912274339  | TUMBACO GABINO      | ALEX GEORGE        | 01/06/2008 | Bombero 4           |
| 32                        | 918968231  | VERA RAMOS          | FABIAN EDUARDO     | 10/02/2010 | Bombero 4           |
| 33                        | 2400308363 | VERA SORNOZA        | CHRISTIAN JOHAO    | 11/07/2022 | Bombero 1           |
| <b>TOTAL, GENERAL: 48</b> |            |                     |                    |            |                     |
| 2024                      |            |                     |                    |            |                     |

|                   |            |
|-------------------|------------|
| FECHA DEL REPORTE | 31/12/2024 |
| PLANTILLA         | SERVIDORES |
| ADMINISTRATIVO    | 14         |
| OPERATIVO         | 33         |
| TOTAL             | 47         |

Tabla servidores Públicos por Régimen Laboral



Fuente: Unidad de Talento Humano

### Contratación del personal

En atención a las necesidades de la Máxima autoridad, en el periodo 2024 se llevó a cabo la contratación de personal para el área administrativa, creándose así el portafolio de productos y puestos dentro de la Institución, las plazas se abrirán para los siguientes puestos:

| N° | UNIDAD    | DENOMINACIÓN | VACANTES          |
|----|-----------|--------------|-------------------|
| 1  | OPERATIVA | BOMBERO      | 1 (POR CONTRATAR) |
| 1  | OPERATIVA | CONDUCTOR    | 1 (CONTRATADO)    |

### Necesidades profesionales

El Cuerpo de Bomberos de Salinas para el periodo 2024, contará con la contratación de personal bajo la modalidad de contratos civiles de servicios para los siguientes puestos:

| N° | UNIDAD   | DENOMINACIÓN       | VACANTES       |
|----|----------|--------------------|----------------|
| 1  | JURÍDICO | ASESORÍA JURÍDICA  | 1 (CONTRATADO) |
| 1  | MEDICINA | MÉDICO OCUPACIONAL | 1 (CONTRATADO) |

### Rotaciones del personal

#### **407-07 Rotación de personal**

“Las unidades de administración de talento humano y los directivos de la entidad, establecerán acciones orientadas a la rotación de las servidoras y servidores, para ampliar sus conocimientos y experiencias, fortalecer la gestión institucional, disminuir errores y evitar la existencia de personal indispensable. La rotación de personal debe ser racionalizada dentro de períodos preestablecidos, en base a criterios técnicos y en áreas similares para no afectar la operatividad interna de la entidad.”

Para el periodo 2024 se realizaron cambios administrativos y operativos con el objetivo de cumplir con la normativa, quedando así de la siguiente manera:

## Operativo:

### Cambios de Guardia

|              |              |              |
|--------------|--------------|--------------|
| SALINAS      | SALINAS      | SALINAS      |
| PANCHANA M.  | MORA J.      | NAVARRETE A. |
| SORIANO F.   | REYES F.     | TUMBACO K.   |
| CABALLERO R. | GUALE F.     | CLEMENTE D.  |
| SANTA ROSA   | SANTA ROSA   | SANTA ROSA   |
| OROZCO O.    | QUIRUMBAY D. | TUMBACO A.   |
| DEL PEZO B.  | VERA F.      | QUINTANA F.  |
| JLT          | JLT          | JLT          |
| LAINEZ C.    | BENAVIDES P. | REYES A.     |
| ROCA C.      | MORALES A.   | GONZALEZ H.  |
| ANCONCITO    | ANCONCITO    | ANCONCITO    |
| GONZALEZ W.  | CASTILLO J.  | MEREJILDO M. |
| GUAMAN C.    | TOMALA J.    | BOLLA K.     |

## Relaciones con el personal

El mantenimiento de buenas relaciones con el personal es de fundamental importancia para alcanzar los niveles óptimos de bienestar y productividad del personal. En 2024-2025, el área de Talento Humano dedicará una mayor atención al fortalecimiento de las comunicaciones, con el fin de compartir la información en toda la Institución.

El Cuerpo de Bomberos de Salinas para fortalecer los nexos con el personal voluntario realizó reuniones mensualizadas donde se analizaron todas las actividades a ejecutar.

Así también con el personal rentado y administrativo con el fin de trabajar en conjunto para el bien de la Institución.

La Institución en el año 2024 graduó a la décimo séptima promoción, con el objetivo de contar con un nuevo grupo humano de apoyo para el Cuerpo de Bomberos de Salinas.

## Salud profesional e iniciativas para el bienestar del personal

Nuestra Institución y esta Unidad con el objetivo de velar por el porvenir del personal tanto Administrativo, Rentado y Voluntario tiene contratado los siguientes seguros:



El objetivo de aquello es estar preparados a todos los accidentes de trabajo que puedan conllevar el trabajo riesgoso de un bombero al acudir a algún llamado por parte de la comunidad.

**El Art. 230 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, indica lo siguiente:**

**Art. 230.- Medicina preventiva y del trabajo.** - El plan contemplará un programa de medicina preventiva y del trabajo, a través del cual se desarrollarán todas aquellas actividades tendientes a promover y mejorar la salud, tales como medicina preventiva, exámenes médicos periódicos, servicios médicos y de primeros auxilios, investigación y análisis de enfermedades determinando causas y para establecer medidas preventivas y elaboración de estadísticas médicas.

## Servicios Médicos

El medico ocupacional desarrolló un plan de atención para la revisión de todo el personal, con el objetivo de prevenir algún problema severo de salud.

## Charlas de Medicina Preventiva

El Cuerpo de Bomberos de Salinas por medio de su unidad médica promovió durante el periodo 2024 charlas de medicina preventiva, tales como:

Abuso de sustancias adictivas.

- Uso y consumo de drogas y alcohol
- Medicina Laboral
- **Riesgos** Laborales
- COVID
- Riesgos Psicosociales
- Nutrición
- Campañas de Vacunación

La Institución en el Año 2024 cumplió con el esquema de Vacunación requerido por el MSP.

### Capacitación y desarrollo de personal

El área de Talento Humano fortaleció las competencias del personal de la Institución en algunos ámbitos importantes y principales para el buen desempeño de cada uno de los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Salinas:

#### Capacitaciones para todo el personal Operativo (Interior)

- Capacitación en Gestión Administrativa

#### Capacitaciones para todo el personal Operativo (Exterior)

- Curso de Manejo de Incidentes en Vehículos Híbridos Y Eléctricos.
- Curso Táctico en el Combate de Incendios en Recintos Cerrados
- Curso de Ataque Ofensivo De Incendios
- Atención Pre-Hospitalaria en Áreas Agrestes
- Procedimientos Operativos Normalizados/PON's
- Curso de Operaciones en Incidentes con Vehículos Híbridos Y Eléctricos
- Curso Materiales Peligrosos Nivel Operaciones
- Manejo del flujo de agua para el desempeño en la emergencia

#### Capacitaciones para todo el personal Administrativo

- Fases de la Contratación Publica
- Gestión Publica Administrativo

La Institución en búsqueda que el personal siempre se encuentre capacitado programa anualmente los temas en el que existen falencias y así evitar algún inconveniente a futuro.

#### Instrumentos para la gestión del Talento Humano

- Planificación de Talento Humano;
- Planificación de Evaluación del Desempeño;
- Planificación de Vacaciones periodo 2024-2025;
- Planificación de Capacitaciones periodo 2024-2025;

#### La Institución cuenta con los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional
- Reglamento de Aspirantes a Bomberos
- Reglamento de Condecoraciones
- Reglamento de Viáticos al Interior
- Reglamento de Viáticos al Exterior
- Reglamento de Ascensos
- Reglamento de Uniformes

### Documentos legales por actualizar en este periodo 2024:

- Reglamento Interno
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional
- Reglamento de Aspirantes a Bomberos
- Reglamento de Condecoraciones
- Reglamento de Viáticos al Interior
- Reglamento de Viáticos al Exterior
- Reglamento de Ascensos
- Reglamento de Uniformes

### Reglamento por realizar:

- Plan Estratégico 2025-2028
- Reglamento COESOP

### Convenios interinstitucionales:

- Academia Nacional de Bomberos de Cali
- Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil
- Benemérito Cuerpo de Bomberos de Machala
- Hotel Colón Salinas
- Cuerpo de Bomberos de Riobamba
- Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo
- Instituto superior universitario ITECSUR





Cartas de intención para convenios:

- Academia Nacional de Bomberos Chile
- Academia Nacional de Bomberos de Guatemala



Cartas de intención de ayuda:

- Fundación Corazones en Movimiento (Hearts In Motion)



Participación Asamblea Anual OBA:



Benemérito Cuerpo de Bomberos de Salinas:

Este reconocimiento destaca una ejemplar trayectoria de servicio a la comunidad, marcada por valentía, sacrificio y compromiso inquebrantable en la protección de vidas y bienes.



Vinculación con la comunidad



Cuerpo de Bomberos de Salinas



Cuerpo de Bomberos de Salinas



Cuerpo de Bomberos de Salinas



**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**2024**  
BBS



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE SALINAS**